

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE JAÉN PATRONATO MUNICIPAL DE ASUNTOS SOCIALES DE JAÉN

2019/4950 *Emisión y puesta al cobro remesa de recibos mensualidad de septiembre 2019, Centro Ocupacional de Discapacitados Psíquicos.*

Edicto

Que de acuerdo con la Norma Reguladora del Precio Público por la prestación del servicio en el Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos, se emite remesa y puesta al cobro de los recibos correspondientes a la mensualidad de septiembre 2019, estando el expediente a disposición de los interesados en las dependencias de este Patronato sito en C/ Cerón, 19, durante el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia. Para que pueda ser examinada por los interesados; lo que se anuncia a los efectos de notificación previos en el artículo 102.3 de la Ley General Tributaria.

Contra la presente, podrá interponerse ante la Presidencia del Patronato Municipales de Asuntos Sociales, recurso de reposición, previo al Contencioso – Administrativo, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de finalización del periodo de exposición pública de la misma, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de Marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que estime procedente.

El plazo de ingreso en periodo voluntario queda fijado en dos meses a partir de 25 de octubre de 2019.

Los ingresos correspondientes se efectuarán:

- Mediante domiciliación bancaria, presentada en las dependencias del Patronato Municipal de Asuntos Sociales.
- En la cuenta restringida indicada en el propio recibo.

En caso de no recibirse el citado recibo se le facilitará copia del mismo en la Sección Administrativa del Patronato Municipal de Asuntos Sociales, sito en C/ Cerón, 19, de esta capital, durante todos los días hábiles en el horario de 9.00 a 13.30 horas.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Jaén, a 28 de octubre de 2019.- La Presidenta del Patronato , ANGELES DÍAZ DE LA TORRE .